

ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024 (DOE 17 FEBRERO 2024)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2024/005447		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	CAÑAVERAL		
PUESTO DE TRABAJO:	JARDINERO		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	1	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	1

COLECTIVO PRIORITARIO:

- 1 Parados de larga duración.
- 2 Menores de 30 años.
- 3 Mayores de 45 años.
- 4 Resto de demandantes

REQUISITOS DE LA OFERTA

1. Preferentemente tener iniciado y finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 11/04/2023 y el 10/04/2024.
2. Preferentemente no ser perceptora de prestación o subsidios de desempleo. (NP).
3. Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación de jardinero.
4. Curso de plaguicidas.
5. Carnet de conducir B.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

1. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpida como desempleado/a.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

COLECTIVO PARADOS DE LARGA DURACIÓN					
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI	NP	N.intermediacion	Fecha inscripción ininterrumpida

COLECTIVO MENORES DE 30 AÑOS					
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI	NP	N.intermediacion	Fecha inscripción ininterrumpida

COLECTIVO MAYORES DE 45 AÑOS					
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI	NP	N.intermediacion	Fecha inscripción ininterrumpida

RESTO DE DEMANDANTES DE EMPLEO		
NIF N°	Apellidos y nombre	Fecha inscripción Ininterrumpida
***2883**	MONTERO EGIDO JAVIER	10/01/2024

No se realizarán pruebas de adecuación al puesto.

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el día 16 de abril del 2024.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones, con la debida identificación y firma de la persona reclamante, se dirigirán al centro de empleo Cáceres II o bien por correo electrónico en la dirección cempleo.caceres.u2@extremaduratrabaja.net o a través de las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: **DIR3: A11033733**

En Cáceres a 11 de abril de 2024

El director del Centro de Empleo de Cáceres Comarcal

Fdo: Manuel Zazo Cardeñosa

NIVELES DE INTERMEDIACION	
1	HASTA ESTUDIOS PRIMARIOS
2	EGB, ESO, CERT. ESCOLARIDAD
3	BACHILLERATO
4	CFGM
5	CFGS
6	TITULACIONES UNIVERSITARIAS